

ACUERDO N° 760.- En la Ciudad de San Lu s a DIECISIETE d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Subrogante en el Registro Unico de Adoptantes por ausencia de la Dra. MARIA FABIANA GARRO, a la Dra. **BERENICE OJEDA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N 2, a partir del d a 17-10-11 e  nter dure la ausencia.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ELIZABETH GIMENEZ**, Agente Fiscal N 3 de la Primera Circunscripci n Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, desde el d a 17-10-11 hasta el 22-10-11, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **ERNESTOR GABRIEL LUTENS.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-